

## ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Siendo las 11:00 horas del día miércoles 25 del mes de octubre del año 2023 en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Provincial de Satipo, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de la provincia de Satipo, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión. Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Satipo, correspondiente al periodo 2023 al 2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades

Nombre y apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución
Crnl EP (r) Mag. Cesar Augusto Merea Tello	Presidente	Municipalidad Provincial Satipo
Abg. Carlos Francisco Alejos Tadey	Miembro del comité	Fiscalía Provincial Civil y Familia de Satipo
Med. Trauma. José L. Barreto Bernardo	Miembro del comité	Red de Salud Satipo
Mg. Isidro Walter Cachuan Camac	Miembro del comité	UGEL Satipo
Abg. Gino Zorrilla Rivera	Miembro del comité	Defensoría del Pueblo
Econ. Oscar Villazana Rojas	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de Pangoa
Ing. Jhony Rudecindo Apolinario Caso	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de Mazamari
Cmdte PNP Alan Cristhian Portuguez Hayhua	Miembro del comité	Comisaria P.N.P San Martin de Pangoa
Over Vivanco Toledo	Miembro del comité	Coord. Prov. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Satipo, correspondiente al periodo 2023 al 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por (unanimidad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Satipo, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Satipo, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:





Criterios	Cumple (Sí / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva ...-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 20304	Si	
la PNMSC 203046. Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	No	

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

DNI 720595282  
COORDINADOR PROVINCIAL  
ORGANISMO VINCULO TIGRO

CARLOS FRANCISCO ALEJOS TADEY  
Fiscal Provincial  
Fiscalía Provincial de Familia,  
de Satipo  
Ministerio Público Distrito Fiscal de la Selva Central

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI  
ALCALDIA  
Ing. Johnny R. Apolinario Caso  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
DIRECCION DE RED DE SALUD SATIPO  
  
M.E. JOSE LUIS BARRETO BERNARDO  
C.R. 5882 D.N.E. 48189  
DIRECTOR EJECUTIVO

CNDT PNP  
GRUP RANCO A  
MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COPROSEC  
No. 01-2023 (7) Mg. Cesar A. Merced Yello  
PRESIDENTE